



REDIAL

Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

Acta de la XXX ASAMBLEA GENERAL DE REDIAL, celebrada el 14 de junio de 2019 en la ciudad de Toulouse, Francia, de 11:00 a 13:30 horas. Université Toulouse Jean Jaurès. Maison de la Recherche.

Siguiendo el Orden del día se procede a:

1. Lectura del Orden del día de la Asamblea General.

2. Presentación de centros asistentes a la Asamblea y validación de delegaciones de voto.

Estuvieron presentes los representantes de los siguientes centros (9):

- Margarita Rault, Centre de Documentation sur l'Amérique latine (CEDOCAL), Université Toulouse Jean Jaurès.
- Josefa Villanueva y Sonia Abella, CIDA, Subdirección General de los Archivos Estatales de España.
- Anna Svensson / Joakim Lilljegen, Iberoamerikanska samlingen; Göteborgs universitetsbibliotek
- Caroline Abéla, Carlos Jenart, Shadia Kilouchi, Centre de Documentation REGARDS-CNRS, Burdeos.
- Nieves Cajal Santos, Casa de América, Madrid.
- Cristina Borràs, Casa Amèrica Catalunya.
- Christoph Müller, Ibero.Americanisches Institut.
- Araceli García, Biblioteca Hispánica de la AECID.
- Felipe del Pozoz, Biblioteca de la UNIA. Sede Santa María de La Rábida.

Estuvieron representantes mediante declaración de delegación de voto los siguientes centros (6):

- Casa de Colón. Cabildo de Gran Canaria.
- Latinamerika-Institutets bibliotek (Estocolmo).
- Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.
- Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.
- Biblioteca Americanista de Sevilla (CSIC). Denominada antes Biblioteca Ots Capdequí de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Sevilla).
- Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte de España.

Quórum para la celebración de la Asamblea General. Se verifica que están representados 15 de los 25 miembros de REDIAL, por tanto, existe quórum según se establece en el Artículo 11.3 de los Estatutos.: *“La Asamblea General solo podrá deliberar válidamente si la mitad de los miembros efectivos están presentes o representados”*.

3. Aprobación de las Actas de la Asamblea de 2018 (Las Palmas de Gran Canaria).

Tras su lectura, quedaron aprobadas por unanimidad.



REDIAL

Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

4. Propuesta de la Junta Directiva para la modificación de los Estatutos de REDIAL.

Con fecha de 14 de marzo de 2019 se remitió a todos los miembros la propuesta de la Junta Directiva para la modificación de los Estatutos de REDIAL, con tres meses de antelación como establecen los Estatutos.

En este texto se propuso la siguiente reforma estatutaria:

CAPÍTULO 2. DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 14.- Composición, elección y duración de los cargos.

- 1.- La Asociación estará gestionada por un órgano de dirección denominado Junta Directiva compuesto por cinco miembros: una Presidencia y cuatro vocalías, elegidas por votación directa en Asamblea General.
- 2.- La Asamblea General procederá en primer lugar a la elección de la Presidencia, una vez oídos los candidatos, en cuya votación cada miembro efectivo dispondrá de un voto.
- 3.- Posteriormente se procederá a la presentación de candidatos y elección de las vocalías, en cuya votación cada miembro dispondrá de cuatro votos.
- 4.- Un miembro de la Junta Directiva, por lo menos, tiene que ser de nacionalidad española, como país sede de la Asociación
- 5.- La vigencia de mandato de la Junta Directiva será de dos años renovables.
- 6.- La Asamblea General con una mayoría de dos tercios de los miembros efectivos presentes o representados podrá revocar a los miembros de la Junta Directiva.
- 7.- No existen suplentes para los miembros de la Junta Directiva. En caso de renuncia de uno de los miembros de la Junta Directiva, ésta podrá acordar un nuevo reparto de funciones entre sus miembros, hasta la próxima renovación de su composición en Asamblea General.
- 8.- Si renuncia la Presidencia, la Vicepresidencia asumirá de forma provisional sus funciones hasta la elección de una nueva Presidencia en la siguiente Asamblea General.

Artículo 15.-Cargos.

- 1.- La Junta Directiva elegirá en su seno, esto es, entre los cuatro vocales electos por la Asamblea General, los cargos de Vicepresidencia, Secretaría General y Tesorería.
- 2.- La Junta Directiva podrá nombrar una Secretaría Ejecutiva entre sus miembros, en aquellos casos en que la Presidencia recaiga en un miembro que no sea un representante de una institución con sede en España.

Notas de la modificación:

La Junta Directiva queda reducida de siete a cinco miembros, lo que supone la modificación de:

Artículo 14.1.- La Junta Directiva estará compuesta por cinco miembros (una Presidencia y cuatro vocalías). Modifica la redacción anterior que establece que la Junta Directiva estaba formada por siete miembros: una Presidencia y seis vocalías.



REDIAL

Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

Artículo 14.3. En la elección de candidaturas a las vocalías, cada miembro dispondrá de cuatro votos y no de seis.

Artículo 15.1. Dado que se reduce el número de vocales quedaría redactada como sigue: “*La Junta Directiva elegirá en su seno, esto es, entre los cuatro vocales electos por la Asamblea General, los cargos de Vicepresidencia, Secretaría General y Tesorería*”.

5. Votación de la propuesta de modificación de los Estatutos.

La modificación propuesta por la Junta Directiva fue aprobada por unanimidad.

6. Memoria anual de la Presidencia de REDIAL.

La presidenta de REDIAL, Araceli García dio lectura a su informe.

Posteriormente, Christoph Müller, del Instituto Ibero-Americano de Berlín informa de su actividad de Latintex. Estuvo en las reuniones de México 2017 y en la de 2018, celebrada en Berlín. Hay nuevos criterios para las revistas electrónicas. Se revisaron las 110 publicaciones europeas para cumplir las nuevas normas, y desde enero de 2019 las revistas que cumplen con los criterios están en el catálogo 2.0.

Informan que están procesando el archivo del profesor Romain Gaignard, uno de los fundadores de REDIAL en 1989. Entre el material de ese archivo se incluye documentación sobre CEISAL y REDIAL que proponen digitalizar. La gestión la están realizando Mona Huerta y Daniel Pouyllau.

7. Informe anual de la Tesorería, previsión de gastos y recursos de financiación.

La tesorera, Caroline Abéla, presenta un estado de la cuenta de REDIAL con un saldo a fecha de 6 de junio de + 10.837,39 €. Repasa el estado de los pagos de las cuotas de los miembros y los gastos (muy reducidos desde que la empresa de Olivier Bertoncello no gestiona y mantiene el portal de CEISAL-REDIAL).

El presupuesto que se presenta para 2019 es el siguiente:

| Presupuesto 2019 | Debito | Crédito | Total |
|---|---------------|----------------|--------------------|
| Saldo 2018 (al 31-12-2018) | | 8.579,64 € | |
| Cuotas 2019 (estimación para 25 miembros) | | 3.750,00 € | |
| Ingreso de CEISAL | | 1.000,00 € | |
| Presupuesto proveedor | | | |
| TOTAL | 0,00 € | 13.329,64 € | 13.329,64 € |



REDIAL

Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

Está claro que hay reflexionar sobre cómo invertir los recursos económicos que se poseen actualmente:

- Mejoras en el nuevo portal de CEISAL REDIAL (actualizaciones).
- Gastos para financiar la contratación o colaboración en la gestión y mantenimiento del sitio web.

Otro aspecto que se aborda es la participación de CEISAL. Anteriormente colaboraba con la financiación del sitio web, pero desde 2017, desde que la empresa que gestionaba la web abandonó el proyecto no se ha remitido facturas. Se acuerdo facturar a CEISAL 3.000 euros por este concepto (mantenimiento y gestión del sitio web) a razón de 1.000 euros anuales (2017-2018-2019).

8. Aprobación por voto del Informe de la Tesorería.

El informe presentado fue aprobado por unanimidad.

9. Presentación de los candidatos a miembros del Comité Electoral para las próximas elecciones en el año 2020.

Se presentan las siguientes candidatas:

- Cristina Borràs
- Nieves Cajal Santos

10. Elección de los miembros del Comité Electoral para las próximas elecciones en el año 2020.

Ambas candidatas son elegidas por unanimidad.

11. Nuevo portal de REDIAL / CEISAL. Trabajo realizado, revisión de composición y reformulación de la actividad de los Grupos de Trabajo. Difusión de las actividades de REDIAL y captación de nuevos miembros.

Anna Svensson presenta la problemática.

Hay que indicar que el programa de las Jornadas / Asamblea incluían un taller para los miembros sobre el nuevo portal de REDIAL y CEISAL que se celebró satisfactoriamente el miércoles 12 de junio.

- Se abordan las mejoras de diseño: Cabeceras / Cambio de logo / etc.
- Documento o manual para el trabajo de los miembros que colaboran con el portal.
- Modificación de las Categorías para introducir las denominaciones de los miembros del grupo. Modificación de las Etiquetas para que solo incluyan las palabras claves, geográficas y temporales del viejo portal. Se plantea un debate sobre este asunto, para ver como revisar y adecuar estos temas.
- Mantener un archivo histórico de las revistas del portal. Se acuerda realizarlo a través de DIALNET [<http://dialnet.unirioja.es/>]



REDIAL

Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

- Contactar con Olivier Bertoncetto para que guarde copia de los bases de datos y que ofrezca un presupuesto. Hay que elaborar la lista de base de datos. Si el presupuesto es superior a 1.000 euros se consultará de nuevo a la Junta.
- Propuesta para utilizar una parte del presupuesto para hacer una cabecera nueva y profesional al nuevo sitio para tener un aspecto más atractivo, incluyendo un posible cambio de colores en el logo de REDIAL.
- Iguanalista. Hay consenso en comprometernos en reactivarlo y en conservarlo actualizado. Se habla de acordar que cada centro introduzca una novedad mensual, habría que definir un calendario. Sonia Abella no va a seguir como administradora, así que en tanto se define un nuevo administrador, será Anna Svensson se reponsabilizará de esta gestión.
- Se aborda la problemática de ISIDORE.

12. Otros temas relacionados con las actividades de REDIAL.

Congreso CEISAL.

- La presidenta Araceli García y el secretario general Felipe del Pozo participarían en la Asamblea de CEISAL 2019, que se celebrará en Bucarest, Rumanía, a partir de las 18:30 del 30 de julio del presente año [<https://ceisal2019.com/>]. La Junta Directiva puede financiar los viajes de ambos.
- Involucrar a CEISAL en las actividades de REDIAL para que participen en nuestras Asambleas. El objetivo es poner en práctica lo que ya está formulado en el convenio entre REDIAL y CEISAL
- Se comenta el asunto de las suscripciones a las noticias del nuevo portal CEISAL y REDIAL. Se pueden usar los contactos generados por PUENTES, pero para ellos hay que cumplir la legislación europea sobre protección de datos personales.

13. Propuestas de sede para la Asamblea/Jornadas de REDIAL en el año 2020.

Se acuerda este orden de candidaturas para tomar la decisión próximamente.

- a) Sevilla – La Rábida.
- b) Madrid.
- c) Berlín.

14.- Ruegos y Preguntas.

Dejar constancia de la satisfacción por el transcurso y organización de las Jornadas y XXX Asamblea, y de la felicitación a las organizaciones responsables: Université Toulouse Jean Jaurès; IPEAT Institut Pluridisciplinaire pour les Etudes sur les Amériques à Toulouse; CEDOCAL Centre de Documentation sur l'Amérique latine; Institut des Amériques. El apoyo de estas instituciones podemos personalizarlo en: Marion Gautreau / Marie-Agnès Palaisi / Margarita Rault / Lorédane Saint-Blancat.

Sin más que tratar se da por concluida la XXX Asamblea de REDIAL, en la ciudad de Toulouse a las 13:30 horas del día 14 de junio de 2019.